



VIII Reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor

Santo Domingo, Republica Dominicana 8 y 9 de octubre de 2007

En la Salón Taino del Hotel Santo Domingo, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, los días 8 y 9 de octubre del 2007, se reúnen los señores legisladores miembros de la Comisión de Asunto Laborales, Municipales y de la Integración, que se consignan a continuación.

Nombre - País

Dip. Amilcar Figueroa - Venezuela Presidente Alterno
Dip. Julio Roberto Herrera Pumayauli - Perú (Presidente)
Dip. Robert Maduro - Aruba (Primer Vicepresidente)
Dip. Jamileth Bonilla - Nicaragua (Secretaria)
Sen. Dirk Máximo Dumfries - Aruba
Sen. José Manuel Bóbeda Melgarejo - Paraguay
Dip. Emil Guevara - Venezuela
Dip. Gustavo Hernández - Venezuela
Dip. José Gregorio Hernández - Venezuela
Dip. Eugenio Tuma Zedán - Chile
Dip. Álvaro Alonso - Uruguay
Dip. Carlos Alberto Solórzano Rivera - Guatemala
Dip. Marvin Haroldo García Buenafé - Guatemala
Sen. Lázaro Mazón Alonso - México
Dip. Luis Alonso Mejía - México
Dip. Oscar González Morán - México
Dip. Mauricio Ortiz Proal - México
Sen. Ramón Galindo Noriega - México
Dip. Alicia Ester Tate - Argentina
Dip. Víctor Alcides Bogado - Paraguay
Dip. José Oña Paredes - Bolivia

Expositores:

- 1.- Dip. Alicia Ester Tate. “Experiencias de Privatizaciones en Latinoamérica”
- 2.-Dip. Emil Guevara “Políticas Públicas de la Información y la Tecnología”
- 3.-Dip. Álvaro Alonso. “Desarrollo de los Biocombustibles: fuente alternativa de energía”.
4. Dip. Amilcar Figueroa - Derechos del Autor

Se designa como Secretario Relator de la Comisión al Diputado Mauricio Ortiz Proal.

Asesores

Secretaria de Comisiones Parlatino: Lic. Norma Calero
Lic. Fabian Bravo –Secretaria Comisiones -México
Lic. Juan Manuel Arraga - Uruguay
Lic. Horacio Pinto Vargas - Venezuela

El Diputado Amilcar Figueroa, Presidente Alterno del Parlatino, en representación del Presidente, Senador Jorge Pizarro y de la Secretaria de Comisiones, Senadora Maria de los Angeles Moreno, instala la reunión



y da la bienvenida a todos los participantes, acto seguido el Presidente de la Comisión somete a consideración el Orden del Día, el que es aprobado por unanimidad.

Tema I.- Combate a la piratería

Presentación de la propuesta encomendada a la Subcomisión (relevamiento y diagnóstico de la situación).

Exposiciones: Dip. Amilcar Figueroa ,

Tema II.- Experiencias de privatizaciones en Latinoamérica.

Exposiciones: Dip. Alicia Ester Tate-Argentina

Tema III.- Políticas Públicas de la Información y la Tecnología.

Exposiciones: Dip. Emil Guevara - Venezuela

Tema IV.- Desarrollo de los biocombustibles: fuente alternativa de energía.

Exposiciones: Dip. Alvaro Alonso- Uruguay

Tema V.- Presentación de las Conclusiones del Primer Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Soberanía Tecnológica en Telecomunicaciones, organizado en el marco de la VI Cumbre Social por la Unión Latinoamericana y Caribeña, el pasado 2 de agosto de 2007.

Tema VI.- Proyecto Modernización de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Lima. Presentación del Congresista Julio Herrera (Perú).

Conclusiones.

Lectura y aprobación del Acta.

TEMA I.- Combate a la piratería

Presentación de la propuesta encomendada a la Subcomisión (relevamiento y diagnóstico de la situación).

Con respecto a este tema hizo uso de la palabra el dip. Gustavo Hernández de Venezuela, solicitándole al Pleno de esta Comisión postergar la autorización del anteproyecto de la ley marco sobre Combate a la Piratería de Productos y Delitos contra la propiedad intelectual en todas sus formas, debido a que el citado parlamentario presentó en tiempo y forma (la reunión pasada) un anteproyecto de resolución distinto que guarda importantes diferencias con el que se presenta ante el Pleno. Esta Comisión tuvo a bien aprobar la conformación de una Sub-comisión cuyo objetivo será buscar la posibilidad de definir un anteproyecto que concilie los contenidos de ambas propuestas con la intención de poder formular una ley marco que goce del consenso unánime de todos los miembros de la comisión. La subcomisión, que tendrá un representante por cada País se reunirá durante el mes de marzo del 2008 teniendo como alternativas de sede las Ciudades de Panamá y Montevideo.

Derivado de la anterior se pospone la dictaminación de este anteproyecto en tanto la subcomisión no realice su cometido, esperando poder incluir este tema en la siguiente Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado.

TEMA II - EXPERIENCIAS DE PRIVATIZACIONES EN LATINOAMÉRICA.

Se deja constancia de la exposición que a manera de introducción presentó la dip. Alicia Ester Tate de la República de Argentina, y que en síntesis expresó lo siguiente:

El proceso de privatización experimentado por la Argentina a lo largo del primer quinquenio de la década de los noventa presentó como características generales las siguientes:



- Transferencia de activos hacia sectores monopólicos u oligopolios
- Preservación y protección de los intereses económicos de los acreedores externos.
- Procesos rápidos y amplios que carecieron de entornos regulatorios mínimos y adecuados.
- Implementación del proceso de privatización como una estrategia de legitimación política del gobierno Menemista frente a los organismos internacionales y a la oligarquía económica del país.
- Abandono de la preocupación de preservar los derechos de propiedad, la seguridad de las inversiones, los derechos del usuario y el compromiso social de los nuevos dotadores de bienes y servicios.
- Desinterés por preservar una presencia mínima del gobierno en la dotación de ciertos bienes y servicios que garanticen la preservación del estado de bienestar social.

El Dip. José Gregorio Hernández, de Venezuela, al abrir el debate manifestó que el imperialismo neoliberal defiende la ineficiencia económica del estado como una trampa para perpetuar su influencia y poder en la región. De la misma manera, acusó la complicidad de algunas clases gobernantes en el continente, quienes en contubernio con los detentadores del capital, generalizaron las privatizaciones sin control alguno. Finalmente, señaló que el Estado tiene la obligación de preservar los derechos políticos y económicos de sus habitantes, asumiendo una rectoría económica que limite la influencia nociva de las grandes corporaciones multinacionales.

El Dip. Carlos Solórzano, de Guatemala, manifestó que las privatizaciones afectaron a todos los pueblos latinoamericanos, en beneficio de unas cuantas transnacionales. Puso énfasis en la necesidad de generar procesos de cambio que mitiguen los efectos perniciosos de los monopolios en nuestros países.

El Sen. José Manuel Boveda Melgarejo, de Paraguay, manifestó que las privatizaciones han sido en América Latina, una experiencia triste, y que sus repercusiones han generado como principal consecuencia una falta de seguridad jurídica en la inversión.

El Dip. Álvaro Alonso, de Uruguay, manifestó la necesidad de asumir una posición de crítica constructiva y responsable sobre las recetas que en la región, suelen presentar los organismos multilaterales. En el mismo tenor, manifestó la inconveniencia de pasar de un paradigma a otro sin analizar a profundidad las consecuencias de ello. Tanto la privatización como la estatización pueden tener sentido y razón de ser siempre y cuando exista un marco regulatorio que garantice la protección de los derechos de los consumidores. Si hay honestidad e inteligencia por parte del gobierno para establecer pautas de exigencia que garanticen el incremento en la calidad y la disminución en los precios, las privatizaciones pueden tener sentido. Expuso diversos ejemplos de procesos de privatización exitosos en su país.

La Dip. Jamileth Bonilla, de Nicaragua, manifestó su preocupación por la absoluta impunidad con la que actúa la empresa que dota de servicios eléctricos a sus conciudadanos. La diputada considera que existen sectores estratégicos como el de la dotación de agua potable que no deben ser privatizados. Finalmente afirmó que los tres objetivos de cualquier proceso privatizador deben ser:

1. Disminuir subsidios para fortalecer económicamente al Estado.
2. Administrar competitivamente los sectores incrementando la calidad y disminuyendo el precio.
3. Incrementar las inversiones.

El Dip. Eugenio Tuma Zedán, de Chile, considera que la privatización “per se” no significa un peligro económico. Lo verdaderamente importante es definir con precisión el objetivo de cualquier política pública y que debe ser implementar y fortalecer el alcance del estado de bienestar social. Hay que dejar a un lado dogmatismos y entender que de acuerdo a circunstancias específicas es tan viable la privatización



como la estatización. El legislador Chileno manifestó la necesidad de explorar a la figura de las concesiones como un medio para conciliar la inversión privada y los intereses y preservación de la propiedad de los bienes y servicios estratégicos por parte del estado nacional.

El Dip. Luis Alonso Mejía de México, manifestó la necesidad de no satanizar a las privatizaciones. Hay que estar en contra de los efectos nocivos que generan los monopolios y el papel del Estado debe centrarse primordialmente en la promoción de la eficacia y la transparencia a través de un adecuado marco regulatorio.

El Dip. Mauricio Ortiz Proal, de México, celebró que este tema no sea analizado a partir de ningún tipo de dogmatismo. Se manifestó en contra de definir a las privatizaciones como procesos perniciosos. Lo que ha ocurrido en América Latina mediante los procesos privatizadores ha sido la liberalización de mercados económicos que sin adecuados marcos regulatorios han sido incapaces de cumplir con la función social que los consumidores esperábamos.

El Dip. Gustavo Hernández, de Venezuela, manifestó la pertinencia de este debate externando la necesidad de no pecar de ingenuidad y entender a los procesos de privatización como instrumentos que buscaban consolidar el control del imperialismo neoliberal sobre Latinoamérica a partir de su dependencia en sectores estratégicos. La privatización ha encarecido los servicios públicos afectando los intereses de millones de trabajadores y ante la ausencia absoluta de marcos regulatorios.

El legislador venezolano manifestó su convicción de que en su país estos procesos se utilizaron buscando debilitar al Estado nacional. Manifestó que VIASA es un ejemplo de empresa paraestatal que pese haber funcionado con márgenes aceptables de eficiencia fue vendida a una transnacional controlada por el Estado Español (IBERIA), obedeciendo a un claro interés político. En este tenor Venezuela ratifica su decisión de tomar parte activa en el proceso de consolidación regional que le permita a Latinoamérica y el Caribe fortalecer su posición negociadora en el mercado económico mundial.

El dip. Emil Guevara, de Venezuela, manifestó su seguridad de que nuevos horizontes se vislumbran en nuestros pueblos. No hay que doblegarse ante los mandatos del imperio que ve representados sus intereses a través de las grandes transnacionales. Considera que el neoliberalismo es una operación encubierta que pretende vulnerar la soberanía de los estados nacionales.

El Sen Lázaro Masón, de México, manifestó los indeseables resultados en materia de justicia social que han generado los monopolios. La banca comercial y las siderúrgicas son ejemplos claros en México de los resultados nocivos que han tenido algunos procesos privatizadores cuando las reglas del juego no han sido correcta y precisamente definidas. Las privatizaciones han beneficiado a muy pocos y han abandonado en sus beneficios a muchos millones de personas.

El Sen. Ramón Galindo, de México, manifestó que el verdadero debate en torno al tema debe girar en torno a quien puede generar mejores condiciones de vida para la gente. En este tenor es importante no inhibir la capacidad creativa de aquellos que buscando legítimas ganancias puedan desarrollar diversas actividades de carácter económico y cultural.

El Dip. José Gregorio Hernández de Venezuela, manifestó su convicción de que los servicios estratégicos deben estar en manos del Estado. Invito a todos los parlamentarios presentes a participar de manera activa en la construcción de un Estado Nacional con capacidad directiva y gerencial que tenga la posibilidad de privilegiar el interés de todos por encima de los intereses particulares o de grupo. Hay que preparar al ciudadano para que asuma su responsabilidad social y fortalezca con su activismo el principio participativo de cualquier régimen democrático.



El Dip. Marvin García de Guatemala, resaltó la necesidad de generar marcos regulatorios que obliguen a las empresas a preservar los intereses de la sociedad generando condiciones de mercado socialmente útiles. Manifestó que más allá de considerar a las privatizaciones como fenómenos nocivos habría que poner énfasis en los marcos regulatorios que garanticen la viabilidad social de los términos de intercambio propuestos.

Finalmente el Dip Julio Herrera de Perú manifestó la necesidad de encauzar cualquier proceso de privatización a través de regulaciones que garanticen el compromiso social de las nuevas empresas.

Tema III.- Políticas Públicas de la Información y la Tecnología.

Tema V.- Presentación de las Conclusiones del Primer Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Soberanía Tecnológica en Telecomunicaciones, organizado en el marco de la VI Cumbre Social por la Unión Latinoamericana y Caribeña, el pasado 2 de agosto de 2007.

Estos temas, por su naturaleza fueron tratados de manera conjunta al tenor de las siguientes particularidades:

En este tema el dip. Emil Guevara y el asesor del grupo parlamentario de la República Bolivariana de Venezuela Lic. Horacio Pinto Vargas, expusieron los trabajos que se llevaron a cabo en su país en torno al 1er. Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Soberanía Tecnológica en Telecomunicaciones. En esta exposición reafirmaron la necesidad de reforzar la soberanía tecnológica de la región llegando a las siguientes conclusiones:

- El proceso de integración regional y desarrollo social en Latinoamérica demanda el fortalecimiento de nuestra soberanía a partir de nuestra capacidad de participar de las ventajas y beneficios que supone el desarrollo nacional del sector de las telecomunicaciones.
- Las tecnologías de la información y la comunicación deben estar al servicio de la liberación, la educación y la organización de nuestros pueblos, negando la posibilidad de que se conviertan en instrumentos de dominación.
- Nuestros países deben generar alianzas estratégicas en este sector buscando una verdadera transferencia tecnológica que nos permita alcanzar un estatus no tan solo de consumo sino de producción y desarrollo de la misma.

Bajo este tenor, es importante recalcar la necesidad de avanzar en el proceso de democratización de las tecnologías de la información y la comunicación. Hay que darle un uso adecuado y pacifico a nuestro espectro radioeléctrico, generando una legislación que preserve su desarrollo regional.

Finalmente, es indispensable entender que la construcción de la nueva ciudadanía y la inclusión social pasan necesariamente por el fortalecimiento en nuestros países del desarrollo tecnológico en el sector de las telecomunicaciones.

El Dip. Emil Gevara manifestó la necesidad de avanzar en la organización del “Segundo Encuentro Latinoamericano y Caribeño sobre Soberanía Tecnológica”.

Tema IV.- Desarrollo de los biocombustibles: fuente alternativa de energía.

El Dip. Álvaro Alonso, de Uruguay, presentó una breve explicación de una iniciativa de ley que busca establecer estímulos fiscales y facilidades para el desarrollo del sector de los biocombustibles en su país. Manifestó la necesidad de solicitar toda la información posible a las diversas comisiones del Parlato que ya han trabajado sobre el asunto, para que con mayores elementos de causa pueda agendarse un debate acerca de este tema en la próxima sesión que nos permita generar una perspectiva clara acerca de los



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

efectos y consecuencias que el desarrollo del mismo puede tener sobre los consumidores en América Latina. En este mismo sentido se sumo a la propuesta el Dip. Gustavo Hernández de Venezuela

Tema VI.- Proyecto Modernización de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Lima. Presentación del Congresista Julio Herrera (Perú).

A petición expresa del presidente de esta Comisión, Dip. Julio Herrera, se pospone el tratamiento de este tema dado que el natural espacio de exposición del mismo es la República del Perú. Dados los lamentables terremotos que cimbraron el territorio peruano la Sede de esta reunión fue trasladada a la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. Por lo anterior, este tema será pospuesto en su tratamiento hasta recibir la venia del Dip. Herrera.

Resoluciones:

Con base en las solicitudes de diversos miembros de la Comisión, se resuelve:

- 1) Realizar la próxima reunión de la Subcomisión para el estudio de la Combate a la Piratería de Productos y Delitos contra la Propiedad Intelectual en todas sus formas.

En el mes de marzo del año 2008, teniendo como probables sedes a los siguientes países: Uruguay o Panamá-

- 2) La Comisión se reunirá en el mes de abril del próximo año, a definir como posibles sedes: Lima, Aruba, Panamá
- 3) Temas;
 - a) Desafíos y futuro de los biocombustibles en América Latina.
 - b) Análisis del riesgo país que suponen los créditos indexados en la región.
 - c) Presentación de anteproyecto de Ley Marco sobre Combate a la Piratería de
 - d) Productos y Delitos contra la Propiedad Intelectual en todas sus formas.
 - e) Asuntos Generales.

- 4) La Subcomisión para la elaboración del anteproyecto de *Ley Marco sobre combate a la Piratería de Productos y Delitos contra la Propiedad Intelectual en todas sus formas* estará integrada por los siguientes parlamentarios : Luis Alonso Mejía, México; Álvaro Alonso, Uruguay; Gustavo Hernández, República Bolivariana de Venezuela; Eugenio Tuma , Chile; Alicia Ester Tate, Argentina; Dirk Máximo Dumfries, Aruba; Jamileth Bonilla, Nicaragua; José Manuel Bóbeda, Paraguay; Leonardo Camey, Guatemala; Frank Martínez, República Dominicana.

Nota: Los países que tengan representación formal en la comisión y que no hayan designado representantes lo podrán hacer en fecha próxima.

Se da por finalizada la sesión a las 12.00 horas del día 9 de octubre de 2007, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana